

DERECHO DE PETICION ART 23 C.P. ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 200013103004-2014-00089-00 // DTE: LUIS GREGORIO SARABIA PEREZ Y OTROS // CEFZ

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 19/07/2024 18:43

Para:j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (34 MB)

CERTIFICADO ALLIANZ Y ESCRITURA.pdf; LUIS GREGORIO SARABIA DP JUZGADO - ALLIANZ SEGUROS.pdf;

Señores:

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor Carlos Arturo Prieto Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.229.696, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que se aportan con el presente documento, en ejercicio del DERECHO DE PETICIÓN consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 en sustitución de los artículos 14 y 32 de la Ley 1437 de 2011, y de conformidad con lo normado en el numeral 10 del artículo 78 y en los artículos 96 y 245 del Código General del Proceso, muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar la petición del adjunto.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 16:22

Para: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE DESARCHIVO PROCESO 200013103004-2014-00089-00 // DTE: LUIS GREGORIO SARABIA PEREZ Y OTROS // CEFZ

Señores:

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO
RADICADO:	200013103004-2014-00089-00
DEMANDANTE:	LUIS GREGORIO SARABIA PÉREZ Y OTROS
DEMANDADO:	COOMEVA E.P.S Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD DE DESARCHIVO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor Carlos Arturo Prieto Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.229.696, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que se aportan con el presente documento, último donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa solicito a su despacho el desarchivo del proceso del asunto en los términos del memorial adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 17:22

Para: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE DESARCHIVO PROCESO 200013103004-2014-00089-00 // DTE: LUIS GREGORIO SARABIA PEREZ Y OTROS // CEFZ

Señores:

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO
RADICADO:	200013103004-2014-00089-00
DEMANDANTE:	LUIS GREGORIO SARABIA PÉREZ Y OTROS
DEMANDADO:	COOMEVA E.P.S Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD DE DESARCHIVO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor Carlos Arturo Prieto Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.229.696, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que se aportan con el presente documento, último donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa solicito a su despacho el desarchivo del proceso del asunto en los términos del memorial adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments